

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE INZÁ- NIT: 800.004.741 – 1	
	DESPACHO DEL ALCALDE	

RESOLUCIÓN No. 267
(24 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA
 AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2026**

**MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE
 CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO VEREDA SAN JOSE-SECTOR LA ESPERANZA Y
 CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 21 MPA PARA CANCHA
 MULTIFUNCIONAL EN LA VEREDA EL TABLÓN RESGUARDO INDIGENA DE SANTA
 ROSA EN EL MUNICIPIO DE INZÁ-DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE INZÁ, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Inzá está interesado en contratar el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO VEREDA SAN JOSE-SECTOR LA ESPERANZA Y CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 21 MPA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA VEREDA EL TABLÓN RESGUARDO INDIGENA DE SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE INZÁ-DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Que el día nueve (09) de septiembre del año en curso, el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, estudios del sector y los estudios previos del proceso de Licitación Pública No. LP-002-2026, en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Que dentro del proceso en mención no se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones.

Que existe en el Presupuesto del Municipio disponibilidad presupuestal para atender los gastos ocasionados con la suscripción del contrato derivado del procedimiento contractual ibídem.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-002-2026, para contratar la "MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO VEREDA SAN JOSE-SECTOR LA ESPERANZA Y CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 21 MPA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA VEREDA EL TABLÓN RESGUARDO INDIGENA DE

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE INZÁ- NIT: 800.004.741 – 1	
	DESPACHO DEL ALCALDE	

SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE INZÁ-DEPARTAMENTO DEL CAUCA” la cual se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	24 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	24 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	24 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	25 de septiembre de 2026, hora: 10:00 AM	Inzá-Cauca, Oficina de Archivo Central de la Alcaldía Municipal, edificio CAM, ubicado en la Cra 5 3-21 B/ Centro	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	hasta el 25 de septiembre de 2026, hasta las 04:00 PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de septiembre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	01 de octubre de 2026,	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE INZÁ- NIT: 800.004.741 – 1	
	DESPACHO DEL ALCALDE	

	hasta las 05:00 PM		
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	02 de octubre de 2026, hora: 09.00 AM	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	06 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 13 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	14 de octubre de 2026	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	15 de octubre de 2026, hora: 09:00 AM	Inzá-Cauca, Oficina de Archivo Central de la Alcaldía Municipal, edificio CAM, ubicado en la Cra 5 3-21 B/ Centro	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Tres días siguientes a la adjudicación	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE INZÁ- NIT: 800.004.741 – 1	
	DESPACHO DEL ALCALDE	

Firma del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del Contrato.	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la Firma del contrato	Inzá-Cauca, Oficina de Archivo Central de la Alcaldía Municipal, edificio CAM, ubicado en la Cra 5 3-21 B/ Centro	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación del Contrato	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do	Fecha definida por la Entidad.

PARÁGRAFO: Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2.015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.

ARTICULO SEGUNDO.- El proceso de selección a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas y principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- Toda la información relativa al proceso de selección, será publicada para consulta del público en general en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015 y su consulta en medio físico estará disponible en la Oficina de Contratación.

ARTICULO CUARTO.- De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas conforme la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el proceso.

ARTÍCULO QUINTO.- El valor total estimado del presente proceso es de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$960.366.510,00).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE INZÁ- NIT: 800.004.741 – 1	
DESPACHO DEL ALCALDE		

ARTÍCULO SEXTO.- Los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso en cuestión, en la Cra 5 3-21 B/ Centro, Edificio CAM, Municipio de Inzá. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico: contratacion@inza-cauca.gov.co cualquier información relacionada con el proceso.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Publicar el presente acto de apertura en el Portal Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipal de Inzá (N), a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026).


DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Alcalde Municipal

Elaboró y Revisó: Alejandro Bolaños: Asesor Jurídico de Contratación
Aprobó: Juan Carlos Guacheta Medina – Jefe Oficina infraestructura.